



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA

Medellín, junio quince de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal – Investigación de la Paternidad
Demandante	Isaac Pérez Solipa representado legalmente por su progenitora Sandy Paola Pérez Solipa
Demandado	Carlos Andrés Montiel Ramos
Radicado	05001-31-10-011-2020-00222-00
Instancia	Primera
Decisión	Fija fecha prueba de ADN

Vencido el término de notificación de la demanda, procede el despacho a la fijación de fecha y hora para la práctica de la prueba de marcadores genéticos de ADN ordenada en el auto admisorio, la cual se realizará a las partes involucradas en el proceso, esto es, el señor **Carlos Andrés Montiel Ramos, a la señora Sandy Paola Pérez Solipa** y al niño **Isaac Pérez Solipa**. Tal acto se programa para el día 14 de julio de 2021 a las 9:00 a.m.

Dicha prueba estará a cargo del **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**, cuyos costos serán asumidos por el Estado toda vez que la parte actora cuenta con el beneficio de amparo de pobreza.

Se le advierte a las partes que en caso de renuencia a la práctica de la referida prueba, los hará acreedores a los mandatos contemplados en el artículo 8 parágrafo 1º de la Ley 721 de 2001.

Líbrese el respectivo oficio en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOSJUEZ CIRCUITOJUZGADO 011
FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0206d2491af7d62381f3a5a12cd0a9c9c3f4bf684b6c17b77db7293d4f
97cef7**

Documento generado en 15/06/2021 06:46:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**